

PROVINCIALES

Este viernes se realizará una nueva campaña de vacunación antirrábica y chipeo en Río Grande

Pág. 14

GREMIALES

Municipalidad de Ushuaia informó faltante de insumos de Nación para generar licencias de conducir

Pág. 15

LOCALES

Charla de derecho procesal penal federal en el colegio de abogados de Río Grande

Pág. 17

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina

Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia

Tierra del Fuego, jueves 11 de julio de 2024 - Año XXXI - N° 6694 - Edición de 20 págs.- \$ 300 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

El intendente instó al trabajo conjunto de todas las instituciones y fuerzas políticas

Martín Pérez avaló la ausencia de Melella en la firma del pacto



El intendente de Río Grande aseguró que, si lo hubieran invitado a firmar el Pacto de Mayo que se hizo en Julio, no hubiera concurrido, porque no ha existido una mesa de diálogo y acuerdo real. En este punto avaló la decisión del gobernador Melella, con quien mantiene una comunicación fluida. En un nuevo aniversario de la ciudad, dio detalles de las obras que prevé continuar pese al corte en el envío de fondos de parte del gobierno nacional. Acompañará las acciones que se lleven adelante si se pretende que los fueguinos paguen Ganancias, e instó a la unidad de todas las instituciones y fuerzas políticas.

Pág. 4-5

El juez del Superior Tribunal adelantó un resultado favorable de recurrirse a la justicia

El Dr. Ernesto Löffler aportó argumentos para no pagar Ganancias



El juez del Superior Tribunal de Justicia Ernesto Löffler aportó argumentos que permitirían al gobernador o los sindicatos avanzar en un reclamo judicial en caso de que Tierra del Fuego quede comprendida dentro del pago de Ganancias. No obstante consideró que no sería la intención del gobierno nacional, porque en el portal Infoleg del Ministerio de Economía no se consignó que afecte o modifique la 19640, como suele detallarse. Mencionó antecedentes que separan la 19640 del régimen federal de Ganancias.

Pág. 7

Stefani advirtió que si se sigue "jodiendo" vamos a terminar pagando Ganancias

"Yo lo escucho al gobernador y me da vergüenza"



Pág. 6

Durante todo el receso invernal

Gobierno garantiza la asistencia alimentaria a beneficiarios de comedores escolares



Pág. 12

Salmoneras

Ambientalistas aseguran que el debate "ya está saldado"



Pág. 11

Nueva advertencia de Milei al Congreso

“Voy a vetar todas las leyes de los degenerados fiscales”

El Presidente habló en la Bolsa de Comercio y defendió el rumbo económico de su gestión. Puso el foco en el superávit fiscal, pero también se refirió a la inflación y la salida del cepo cambiario

Buenos Aires.- Javier Milei habló en el aniversario de la Bolsa de Comercio y le mandó una nueva advertencia a los diputados y senadores de la oposición, a quienes criticó y responsabilizó por las tensiones cambiarias de las últimas semanas. En un discurso con fuerte foco en el rumbo económico, que se basó en una cerrada defensa a las medidas implementadas por Luis Caputo, el Presidente resaltó lo hecho durante los primeros seis meses de gestión y dejó en claro que el principal objetivo del Gobierno es el superávit fiscal.

“El déficit cero es la manera más brutal de todas de asegurar la solvencia intertemporal. Por eso es que el riesgo país pasó de 2900 puntos y llegó a tocar los 1100, hasta que el Congreso empezó a hacer de las suyas“, introdujo el presidente, en la parte final de una exposición a su estilo, desarrollando conceptos técnicos de macroeconomía.

“Con los degenerados fiscales queriendo gastar como locos y bueno, el mercado nos pasó la factura“, dijo aludiendo al cambio de tendencia de las últimas semanas en las que el precio de los bonos cayeron y los dólares paralelos aumentaron su cotización.

“Como todavía tenemos control de capitales, si ustedes compran dólares de manera indirecta, no directa, al pegarle por vía de la solvencia al precio de los bonos (nos dicen) ‘uy está subiendo el dólar’, y sí claro, mientras que los degenerados fiscales quieren hacer de las de ellos, lo van a ver en el precio del dólar“, explicó Milei. Luego lanzó su advertencia: “Les digo algo, si los degenerados fiscales quieren pasar leyes que vayan contra el equilibrio presupuestario ¿saben qué? las voy a vetar todas, no voy a entregar el resultado fiscal”, enfatizó el jefe de Estado.

El presidente Milei habló durante una hora frente a empresarios y agentes del mercado bursátil. Al comenzar, adelantó que su prédica en esta ocasión sería distinta a la del 9 de julio en Tucumán, por su contenido técnico. “Voy a volver a mi rol de economista”, sostuvo. De esa manera, analizó las variables y ejes conceptuales sobre los que su Gobierno basa la política económica. No obstante, allí mantuvo las críticas hacia los economistas que cuestionan su gestión: “La gran mayoría de los economistas no saben estas cosas. Hay un problema de deformación grave”, subrayó con su habitual estilo. En varios pasajes, Milei acentuó elogios hacia el ministro de Economía, Luis “Toto” Caputo. Uno de ellos fue cuando reiteró que el funcionario frenó una hiperinflación. “El gigante que está aquí llevó la tasa de inflación del 17.000% a 54%”, dijo refiriéndose al titular del palacio de Hacienda.

Otro fragmento en el que el presidente se permitió consideraciones políticas estuvo dedicado a la minis-

tra Sandra Petovello, a quien defendió por su trabajo de transparencia en la administración de la ayuda social que brinda el Estado. “A la pobre ministra de Capital Humano le pegan porque está descubriendo choreos”, sostuvo. En esa parte, el presidente reiteró que el apoyo recibido en las urnas le encomendó tres misiones: bajar la inflación, la inseguridad y la corrupción.

En ese segundo ítem, el del combate a la inseguridad,

sión cero y se refirió a la salida de los controles cambiarios. “Vamos a salir del cepo, y siempre lo dijimos, había que alcanzar el equilibrio fiscal, adentro, terminar con los remunerados, adentro, los puts, los tenemos jaque mate, lo otro que necesitamos es la convergencia de la tasa de inflación con la de devaluación”, explicó.

“El primer escalón al que apuntamos es que mapee la tasa de inflación con la devaluación. Cuando alcance-



Javier Milei habló en el aniversario de la Bolsa de Comercio y le mandó una nueva advertencia a los diputados y senadores de la oposición, a quienes criticó y responsabilizó por las tensiones cambiarias de las últimas semanas.

reiteró elogios para la titular de la cartera, Patricia Bullrich. “Las fuerzas federales ingresaron a Santa Fe e hicimos bajar un 70% los homicidios. Logros, no relatos”, destacó.

Luego retomó el plano económico y defendió el ajuste que implementó desde que se hizo cargo del Poder Ejecutivo Nacional. “Echamos un montón de empleados públicos, no sólo eso, no le seguimos el paso a paso de la inflación con los salarios públicos”, afirmó como virtud de su plan. Allí, no obstante, se quejó de que “aparecieron los catadores de ajuste”, quienes le señalaron la sostenibilidad de los recortes. “Unos chantas”, disparó. Luego dijo que la segunda etapa del programa es la emi-

mos la inflación del 2% mensual, vamos a 1%, y cuando haya desaparecido en niveles cercanos a 0, tendremos que elegir si vamos a un esquema de devaluación cero, o si dejamos flotar”, agregó.

Para finalizar, el presidente Milei sostuvo: “Todo esto va a empezar a generar un crecimiento económico de largo plazo más grande. Vamos a entrar en un sendero de crecimiento más alto. Eso va a generar recursos. Me comprometo a que eso no se va a destinar a incrementar el gasto, vamos a bajar impuestos y devolver recursos. Si entendemos que este esfuerzo sí va a valer la pena en 30 años vamos a volver a ser una potencia mundial”.



Fundado el 5 de junio de 1993
 Director Néstor Alberto Centurión
 Propiedad Intelectual N°331035
 Asociados a Adira
 Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

“LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD”

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
 COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
 DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Gobierno ordenó cierre de 136 Registros del Automotor y frenó apertura de otros 12

Tras el anuncio del Gobierno, los encargados amenazan con un “lockout”

El Ministerio de Justicia comunicó que cerrarán 136 Registros y que se frenó la apertura de otros 12. En el sistema registral aseguran que es “un relato oficial” y este viernes realizarán una asamblea para definir los pasos a seguir. Siguen reclamando aumentos.

La medida, implementada por el Ministerio de Justicia, fue oficializada ayer en el Boletín Oficial. Hace más de un mes habían anticipado que cerrarían el 40% de los existentes

Buenos Aires.- Una de las primeras medidas que anunció el Gobierno de Javier Milei en diciembre pasado, apenas días después de su asunción, fue la eliminación de los Registros Nacionales del Automotor, con la promesa de agilizar y abaratar las transferencias de vehículos. Y hoy oficializó el primer paso hacia ese objetivo, con el cierre de 136 de esas dependencias en todo el país y el freno a la apertura de otros 12.

La decisión fue publicada en el Boletín Oficial a través de la Resolución 209/2024 del Ministerio de Justicia, con la firma de Mariano Cúneo Libarona.

“La medida propuesta obedece en principio a la necesidad de reorganizar la estructura de los Registros Seccionales en razón de que existen distintas jurisdicciones territoriales en las que, existiendo Encargados Titulares de Registros Seccionales en sus distintas competencias, al mismo tiempo esos funcionarios revisten el carácter de Interventor de uno o dos de los Registros Seccionales de las restantes competencias”, indica la Resolución entre sus considerandos.

Además, establece que las competencias de los registros cerrados “quedarán en cabeza de Encargados Titulares oportunamente designados de conformidad con la normativa vigente en cada momento”.

La Resolución también ordena frenar la apertura de Registros que se habían creado a través de dos resoluciones de 2017 y 2019, y que aún no se habían materializado.

En mayo, cuando ya se había vencido el límite temporal fijado en el DNU firmado por Javier Milei a finales de diciembre, el Gobierno comunicó que cerraría el 40% de los registros del automotor, en lo que sería la primera etapa del plan de reestructuración.

Entre otras cosas, las medidas anunciadas en aquel momento fueron:

- Se cerrará el 40% de los Registros Automotores, comenzando por aquellos que llevan intervenidos más de 2 años, y luego se procederá con el cierre de los restantes intervenidos.
- Se reducirá el 30% del personal de la Dirección de Registros Automotor, en el marco de un plan de retiros voluntarios y jubilaciones anticipadas.
- Se eliminó el Certificado de Transferencia Automotor (CETA) que obligaba al ciudadano a reportar la venta de su vehículo a la AFIP.
- Se eliminará la “cédula azul”: a partir de mayo, cualquier persona podrá circular dentro del territorio de la República Argentina con la sola exhibición -física o digital- de la cédula verde del titular del automóvil.
- Se eliminará el vencimiento de todas las “cédulas verdes”.

Días atrás, el flamante ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, había ratificado la decisión de eliminar los registros.

El DNU 70/23 ya había abordado ese tema. Estamos en una etapa de implementación. En algún sentido es un ícono de la casta. Lo que queríamos implementar, que está en proceso, es que la gente pueda ir al Registro Nacional Único. Si por un tema de comodidad, por cercanía, querés ir al seccional, vas, pero que puedas vos digitalmente hacer tu operación”, dijo en diálogo con Radio Mitre.

EL MUNDO DE LOS REGISTROS DEL AUTOMOTOR ESTÁ EN PIE DE GUERRA

El cierre de 136 registros, anunciado ayer a través del Boletín Oficial, potenció un conflicto que arrancó con el comienzo de este Gobierno. Este viernes, los encargados de los registros realizarán una asamblea extraordinaria en la ciudad de Buenos Aires para definir los pasos a seguir.

Un grupo, por ahora minoritario, plantea ir a un lockout, es decir, una suerte de paro encubierto que pondría en crisis a todo el sistema. Otros plantean seguir negociando para lograr un aumento de sus ingresos.

“El anuncio de ayer es parte de un relato. En realidad lo que cerraron son registros que estaban intervenidos. No cambia nada. El sistema sigue reclamando aumentos de sus ingresos”, dice un interventor que no está alineado a la conducción oficial del gremio.

Efectivamente, hay decenas de registros que no tienen encargado titular y funcionan con un interventor, financiado por la Dirección Nacional del Registro Automotor (DNRPA). Por eso, se apuntó al cierre de algunos de esos registros. “La medida propuesta obedece en principio a la necesidad de reorganizar la estructura de los Registros Seccionales en razón de que existen distintas jurisdicciones territoriales en las que, existiendo Encargados Titulares de Registros Seccionales en sus distintas competencias, al mismo tiempo esos funcionarios revisten el carácter de Interventor de uno o dos de los Regis-

asamblea extraordinaria del gremio de los registros. “La idea es juntarnos y generar modificaciones estatutarias en los futuros juicios”, dicen desde la conducción. Pero hay un grupo minoritario que plantea medidas extremas como el cierre de los registros, renuncias masivas, y hasta una retención de los fondos que van al Ministerio de Justicia. “No están en el orden del día pero son medidas que se pueden votar”, admitió una fuente de AAERPA.

La asamblea fue impulsada por ese grupo minoritario, que pretendía que se puedan sumar interventores del interior del país a través de una videoconferencia. Finalmente, se decidió que sea presencial. Sin embargo, ya prometieron su presencia más de 300 interventores. “Aunque se vote una medida extrema como un cese o un lock out, la asociación no puede obligar a los interventores, cada uno decidirá qué medida toma”, advierten fuentes del gremio. Las aguas dentro del gremio están divididas. “Los que entraron con Menem, Alfonsín, y durante el kirchnerismo están en modo ‘negociemos’. Los que entraron en el gobierno de Cambiemos y en la gestión de Alberto



tros Seccionales de las restantes competencias”, indica la resolución publicada este miércoles en el Boletín Oficial. En el sistema aseguran que la elección de los registros cerrados fue a dedo. “En la ciudad de Santiago del Estero sigue funcionando el Registro 3, intervenido hace varios años”, se quejó un empleado de esa provincia. Por ese lugar pasó la senadora Claudia Ledesma Abdala, un contador cercano al zamorismo que ahora tiene un registro en La Banda, y ahora estaba en manos de Alejandro Xazbec, casado con una prima de Abdala.

Además de los cierres, el Gobierno frenó la apertura de otros 12 registros. “En total son 148 entre cierre, fusión con otra seccional, y baja de los que no se abrieron”, explicó un funcionario.

Hasta ahora había 1554 registros en todo el país. Alrededor del 40% está en manos de interventores. La gran mayoría son abogados, contadores o escribanos que deben cumplir una serie de requisitos para acceder a un registro, y hay un porcentaje menor de empleados de la Dirección Nacional que cobran un plus del sueldo y viáticos para viajar al interior.

El anuncio del cierre de 136 registros no alcanzó para frenar el conflicto con los registros, que reclaman una suba de los formularios que se pagan en esas oficinas y de los ingresos que perciben los encargados.

Desde que asumió el gobierno de Javier Milei, el gremio de los encargados (AAERPA) comenzó a reclamar por aumentos. La promesa oficial había sido “aguantar 90 días”. En abril, se otorgaron subas pero la medida duró menos de 24 horas. A partir de ese momento la negociación quedó empantanada.

En medio de este conflicto, este viernes se realizará una

Fernández, que tienen menos indemnizaciones, costos y posibilidad de rearmar su vida fuera del registro, son los que quieren tomar medidas extremas”, graficó una fuente que conoce la interna de la entidad.

El anuncio de ayer es solo la primera parte del plan oficial. En mayo, el Gobierno anunció que cerrará el 40% de los registros del automotor. Antes ya había lanzado una auditoría de 141 registros que ya estaban intervenidos. En ese listado hay 42 registros de la provincia de Buenos Aires, 13 de la Ciudad de Buenos Aires, 10 de Córdoba, 10 de Entre Ríos, 6 de Chaco, entre otros. En el fondo, la discusión sigue siendo cómo se financia el sistema. Los titulares de los registros reclaman un aumento de los formularios, que están congelados desde enero de este año. También plantean una actualización de sus ingresos, frenados desde octubre del año pasado. Técnicamente se los conoce como “emolumentos”.

El debate sobre el financiamiento implica un debate más profundo sobre los fondos del Ente Cooperador ACARA, una millonaria caja que nadie controla ni se anima a tocar.

“Nos prometieron un aumento en las últimas reuniones. Hasta ahora solo hubo anuncios de cierres”, reclaman en AAERPA, la entidad que preside Alejandro Germano. Y agregan: “Más allá de la pérdida que todos los Registros vienen sufriendo desde hace meses, con estas nuevas medidas se profundizará el deterioro de la actividad y la prestación del servicio. En definitiva hablamos de menor seguridad jurídica a la hora de comprar o vender un automóvil, con todas las consecuencias que eso conlleva”.

El intendente instó al trabajo conjunto de todas las instituciones y fuerzas políticas

Martín Pérez avaló la ausencia de Melella en la firma del pacto

El intendente de Río Grande aseguró que, si lo hubieran invitado a firmar el Pacto de Mayo que se hizo en Julio, no hubiera concurrido, porque no ha existido una mesa de diálogo y acuerdo real. En este punto avaló la decisión del gobernador Melella, con quien mantiene una comunicación fluida. En un nuevo aniversario de la ciudad, dio detalles de las obras que prevé continuar pese al corte en el envío de fondos de parte del gobierno nacional. Acompañará las acciones que se lleven adelante si se pretende que los fueguinos paguen Ganancias, e instó a la unidad de todas las instituciones y fuerzas políticas.

Río Grande.- El intendente Martín Pérez dialogó con el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia de cara a un nuevo aniversario de la ciudad, que hoy cumple 103 años, y expresó que "Río Grande tiene una dinámica muy propia, es una ciudad que crece sostenidamente, que tiene un pueblo con un gran empuje contra la adversidad y eso nos llena de orgullo, además nos da la exigencia de no frenar nunca con las mejoras permanentes. En 2021 nos comprometimos a

pio. "Es importante ser equilibrados en la administración del gasto de nuestro presupuesto, ser responsables en la administración de las finanzas públicas, y eso hace a la salud fiscal que tiene hoy nuestro Municipio y nos permite tomar ciertas decisiones que parecieran ir en contramano de las decisiones del gobierno nacional. Hoy podemos avanzar con obras en la ciudad y una de las que tenemos en ejecución es el Hogar de Día de adultos mayores. Esa obra continúa inclusive en el invierno, y esto tiene que

queremos conseguir para la salida de la veda invernal", manifestó.

SIN INTERLOCUTORES NACIONALES

Respecto de los interlocutores a nivel nacional para conocer qué obras podrían tener continuidad, lamentó que "todavía no hemos podido encontrar ese ida y vuelta con las personas indicadas del gobierno nacional para destrabar la situación y retomar las obras. Nosotros nos hemos dado la tarea de mantener al día toda la documentación técnica necesaria para garantizar el avance de obra adecuado en cada una de las obras nacionales que teníamos, como el natatorio, el mercado de productos locales, el pluvial Islas Malvinas, la extensión del muro costanero, el plan de viviendas en el barrio Malvinas Argentinas, que son 180 viviendas y fueron paralizadas por el gobierno nacional, la nueva terminal. Son muchas las obras que teníamos en ejecución y los papeles están al día, en algunos casos tienen un porcentaje importante de ejecución", dijo.

"Ante la incertidumbre, en el caso del natatorio, vamos a avanzar con un nuevo proceso licitatorio para adquirir los insumos para la calefacción del agua de la pileta. Eso le va a significar al Estado municipal una inversión no menor a los 600 millones de pesos. Al no contar con el apoyo del gobierno nacional vamos a tener que invertir recursos municipales y eso nos va a implicar dejar de hacer otras obras en la ciudad", advirtió.

SOBERANÍA ALIMENTARIA

En materia de soberanía alimentaria, informó que "este martes firmamos un convenio con la empresa Mirgor, con la línea Mirgor Agro, que nos va a permitir escalar la producción de pollos en la ciudad. Mirgor nos va a proveer mejoras en la logística con sus aviones, nos va a proveer de alimento, nos va a ayudar a mejorar las instalaciones, y esto nos va a permitir en una primera etapa llevar adelante una producción de cinco mil pollos en la ciudad. Estaríamos duplicando la producción actual", estimó.

"También estamos fortaleciendo la línea hortícola en la ciudad. Nosotros producimos más de dos millones de plantines que son entregados a los productores locales y, en el caso de la pesca artesanal, hemos llevado adelante un trabajo desde el municipio para fortalecer las cooperativas de pescadores y poner puntos de venta. Se han organizado los pescadores y los hemos acompañado dentro de nuestras posibilidades. Hay posibilidad no sólo de pesca artesanal sino de pesca de mayor envergadura. Río Grande tiene un potencial enorme para avanzar, que se va a consolidar una vez que se pueda concretar el puerto", afirmó.

Por otra parte mencionó el proyecto del frigorífico en la zona norte, que no fue aprobado por la Legislatura. "Tenemos una mirada sobre el productor ganadero y hemos trabajado el proyecto del nuevo frigorífico junto con el BID. No pudimos lograr que la Legislatura en la gestión anterior nos autorice la toma del crédito para poder llevarlo adelante. Esto debería haber salido desde la Legislatura y en ese momento tampoco el gobierno dio el aval para hacerlo. No se logró por diferentes motivos, será por una cuestión técnica o una cuestión política, no lo sé, pero lamentablemente no contamos con la aprobación. Se perdió una gran



"Estamos en un contexto muy adverso y hoy no contamos con el acompañamiento del gobierno nacional en las políticas que veníamos llevando adelante, no solamente en materia de obra pública sino que hay una decisión global de correrse absolutamente de la presencia del Estado nacional en un montón de aspectos", criticó el intendente Martín Pérez.

seguir transformando la ciudad y eso lo estamos cumpliendo, con el objetivo puesto en que Río Grande sea la ciudad que soñamos".

"Estamos en un contexto muy adverso y hoy no contamos con el acompañamiento del gobierno nacional en las políticas que veníamos llevando adelante, no solamente en materia de obra pública sino que hay una decisión global de correrse absolutamente de la presencia del Estado nacional en un montón de aspectos. Eso está golpeando muy fuerte a la conformación misma de la Argentina, está golpeando al interior del país, generando consecuencias muy graves en términos sociales. Es muy difícil hacer gestión en este contexto y afrontar la demanda de nuestros vecinos cuando no se tiene el acompañamiento del Estado nacional. Más allá de eso, seguimos asumiendo la responsabilidad de sostener al Municipio con mucha presencia, tratando de estar encima de todos los temas y no frenar el impulso en materia de obra pública", dijo. Pese a la paralización nacional, adelantó que "hay obras que vamos a retomar con fondos propios y ya tomamos esta decisión. Por ejemplo, el natatorio municipal que no cuenta hoy con fondos nacionales, pero vamos a hacer un esfuerzo enorme para poder continuarlo con el aporte de cada uno de los vecinos. Como esa, tantas otras obras nos van a exigir que afrontemos nosotros la finalización, para poder tener una ciudad con la infraestructura que se merece".

EQUILIBRIO FISCAL

El intendente atribuyó esta posibilidad de continuar con la obra pública al equilibrio fiscal que alcanzó el Muni-

ver con ser responsables en la administración del gasto público", destacó.

"En materia social se ha incrementado sostenidamente la demanda y nosotros hemos estado a la altura de las circunstancias, acompañando esa necesidad. Es muy difícil resolver cada una de las necesidades pero tratamos de atender la urgencia y la mayor vulnerabilidad. No lo podríamos hacer si no tuviésemos las cuentas ordenadas. Logramos el equilibrio fiscal, lo cual costó porque asumimos con déficit fiscal. Apuntamos a dejar las cuentas equilibradas a quien le toque asumir la responsabilidad al frente del municipio más adelante. Sin los números ordenados es muy difícil afrontar nuevas inversiones", planteó.

OPERATORIA PÚBLICO-PRIVADA

Para continuar con las obras, se prevé reflotar la herramienta de operatoria público-privada. "Estamos analizando como alternativa la posibilidad de replicar la herramienta de la iniciativa privada para la obra pública. Vamos a convocar a la Cámara de la Construcción en su conjunto para ver con ellos qué alternativas vemos hoy, frente a un panorama desolador de la obra en general, no solamente pública. Hay un incremento sustancial de los costos, tanto en mano de obra como en insumos. El costo para pavimentar la ciudad es cada vez más complejo para nuestras finanzas municipales. Vamos a buscar las herramientas posibles para financiar obras que son necesarias para la ciudad, y que las empresas puedan aportar una parte del esfuerzo. Hoy lo importante es generar actividad y es lo que

oportunidad y tenemos que tratar de reflotarla. Hoy lo veo un poco más difícil porque tenemos un contexto nacional adverso. Ese proyecto está armado y hay que tratar de potenciarlo como sea. Hay puntos que tienen que ser comunes a todos, tenemos que dejar vanidades de lado y tratar de entender que hay proyectos que nos trascienden, como el caso del frigorífico”, instó.

Agregó que sigue en marcha el proyecto “para hacer un nuevo parque industrial en Río Grande, que yo como intendente no lo voy a ver, pero lo va a necesitar la ciudad para su desarrollo económico y para generar puestos de trabajo. El frigorífico es una obra muy necesario porque Tierra del Fuego tiene una potencialidad ganadera enorme. Tenemos la posibilidad de producir carnes sin ningún tipo de agroquímicos, y ese es un valor agregado que es enorme para el resto del mundo”.

PAGO DE GANANCIAS

Por otra parte se le pidió opinión sobre la posibilidad de que en Tierra del Fuego se empiece a pagar el impuesto a las Ganancias. “Yo no estoy ni estuve de acuerdo con el proyecto de ley bases que, si bien no es ni una décima parte de lo que era en un inicio, tampoco es una ley que sea positiva y beneficiosa para el conjunto de los argentinos, menos aun para nuestra provincia. Una de las cosas que se veían con preocupación es que el capítulo fiscal nos exigiera pagar Ganancias. Vamos a ver de qué manera se hace la reglamentación y estamos analizando con nuestros equipos hasta qué punto esto puede incidir en Tierra del Fuego. Desde nuestro lugar haremos todo lo que esté a nuestro alcance para tratar de revertir esa situación y que en Tierra del Fuego no se pague Ganancias”, garantizó.

“Yo no soy contador pero entiendo que al existir la 19640 tenemos un paraguas que debería impedir esto, pero hay quienes dicen que podríamos pagar Ganancias. Nosotros vamos a llevar adelante las acciones que sean necesarias para que esta situación se corrija, si efectivamente se em-

pieza a imputar el pago en Tierra del Fuego”, sostuvo. Como ex diputado, se le consultó si es constitucional el capítulo de Ganancias, porque fue aprobado por una sola Cámara. “Lo que he visto es que desde el bloque de Unión por la Patria se ha planteado justamente eso. Es una norma que tiene visos de nulidad y habrá que ver qué decisión se toma desde el bloque, si se plantea la nulidad total o parcial de la norma. Es una decisión que tendrán que tomar nuestros diputados y senadores”, señaló.

Consultado sobre el diálogo con el gobernador Melella, por este y otros motivos, dijo que ha mantenido comunicaciones estos días. “Siempre tratamos de preservar y mantener un diálogo, somos dos personas que tienen responsabilidades muy importantes y en este contexto entendemos los dos que tenemos que estar a la altura de las circunstancias, siempre tratando de hacer el esfuerzo para que el diálogo que tenemos entre nosotros se replique al resto de nuestros espacios institucionales y políticos. Cuando las cabezas se ponen de acuerdo, todo tiende a ordenarse y se comprende que estamos atravesando un momento complejo. La gente nos quiere ver a todos trabajando en conjunto, dejando de lado chicanas, peleas, palos en la rueda. Hoy es momento para que todos entendamos que para salir adelante tenemos que estar todos juntos”, priorizó.

En este punto avaló la decisión del gobernador de no firmar el Pacto de Julio. “Hay un presidente de la nación que uno ve muy en contra del federalismo, atentando contra el interior del país, sin políticas ni acciones concretas que beneficien a los vecinos de la provincia. Vemos a un presidente que le corta la obra pública a nuestra provincia y a nuestras ciudades, que incrementa el desempleo, que lo único que tiene en su haber es un ajuste cada vez más brutal, y la verdad es difícil comprender qué pacto se va a firmar. No hay una mesa donde se puedan discutir las particularidades de cada provincia, con una mirada democrática. Nadie pretende que el presidente coincida ideológicamente con nosotros, pero sí comprender que si la obra públi-

ca como motor de desarrollo de la economía es paralizada, se hace muy difícil hablar en esos términos. Yo no he sido invitado al pacto y, si me hubiesen invitado, no hubiese concurrido”, sentenció.

INCENTIVO A GRANDES INVERSIONES

Finalmente opinó sobre el RIGI y lo consideró “un régimen que ata de pies y manos a la Argentina con inversiones que no van a pagar un peso de impuestos y que van a ser muy difíciles de corregir si no se llevan adelante correctamente. Es dispar lo que se ha hecho, porque por un lado se ha favorecido a los grandes capitales que deberían venir de afuera, pero no se ha favorecido a las pequeñas y medianas empresas, que son las generadoras de puestos de trabajo. Las pymes van a tener que seguir afrontando una gran carga impositiva que los grandes capitales no tienen. Habrá que ver en Tierra del Fuego de qué manera se puede acoplar ese régimen, en tanto y en cuanto sean inversiones que vengan no solamente a generar riqueza sino también a generar empleo. Si vamos a abrirle la puerta a inversiones especulativas que no generan un arraigo real en nuestra provincia, son temas a discutir. Ojalá podamos contar con inversiones que sean importantes y sostenidas. Ahora hay una nueva discusión sobre la salmicultura y la acuicultura en general, y para mí es una de las discusiones más importantes para dar en Tierra del Fuego. La ley que se había sancionado es negativa y se tiene que corregir, siempre cuidando el medioambiente. Tenemos que tratar de desarrollar inversiones vinculadas con la acuicultura, porque tenemos todo el potencial y eso se puede desarrollar en tierra, sin perjudicar ningún curso de agua. También hay una potencialidad enorme en materia energética, que es necesaria para el desarrollo. Habría que pensar en herramientas que nos permitan potenciar nuevos desarrollos productivos vinculados con la pesca, con la energía, y seguir potenciando la industria tecnológica”, concluyó.

**Sabores
y
Saberes**
DE ESTEPA Y MAR

**CONVOCATORIA
LIBRO DE RECETAS**

Recepción de recetas por formulario
15 de junio al 15 de julio

PARA INFO Y CONSULTAS
saboresysaberesrga@gmail.com

 **RGA**
RÍOGRANDE
MUNICIPIO

Stefani advirtió que si se sigue “jodiendo” vamos a terminar pagando Ganancias

“Yo lo escucho al gobernador y me da vergüenza”

El diputado del PRO Héctor Stefani expuso la “vergüenza” que le da escuchar al gobernador, a quien calificó como “un militante kirchnerista de la primera hora, que está en contra de todo”. Consideró “un disparate” que se esté planteando el pago de Ganancias, y que es “un relato” para decir que todos están en contra de Tierra del Fuego. La provincia “está sin luz, sin gas, no genera un solo trabajo privado, solamente trabajo público y cargos políticos llenos de militontos”, disparó. Para el diputado fueron los propios funcionarios provinciales los que instalaron la posibilidad del pago de Ganancias y advirtió que “si seguimos jodiendo”, vamos a terminar pagando.

Río Grande.- El diputado del PRO Héctor Stefani había adelantado que la provincia no iba a pagar Ganancias a partir del texto aprobado en el Congreso, pero las interpretaciones de otros referentes políticos y técnicos es contraria a la del parlamentario. No obstante ratificó su postura. “Yo interpreto que Tierra del Fuego está excluida de Ganancias por la 19640. No sé de dónde sale la información de que se podría empezar a pagar Ganancias, porque para que eso sea posible, hay que modificar la ley 19640. Es muy tirado de los pelos lo que están queriendo instalar. Primero, los fueguinos nos tenemos que poner de acuerdo, porque hace un tiempo para la mayoría la ley 19640 no era importante porque no nos daba nada. Ahora que parece que hay que pagar Ganancias, la ley nos daba mucho. Segundo, hay que preguntar a los economistas que saben, porque yo lo escucho al gobernador y me da vergüenza cómo habla. Realmente me da vergüenza lo que dice, cómo lo dice, lo que hace, lo que no hace. Tierra del Fuego está sin luz, sin gas, no genera un solo trabajo privado, solamente trabajo público y cargos políticos llenos de militontos. Se agarran del relato de que van a pagar Ganancias y entonces dicen que todo el mundo está en contra de Tierra del Fuego. Es un disparate lo que estamos analizando”, fustigó en diálogo con el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia.

“Vivimos del relato y esto no sólo interpela al oficialismo sino a los que somos oposición, porque no puede ser que nos esté gobernando esta gente, que no tiene idea de lo que está haciendo. No sé cómo hemos podido caer tan bajo el resto de la oposición para no poder construir la posibilidad de que no siga creciendo el relato en una provincia tan rica como Tierra del Fuego. Todo es empleo público y cargos políticos”, afirmó.

Volviendo sobre el impuesto nacional, aseguró que “a Tierra del Fuego no la van a tocar. La puerta de que podíamos pagar Ganancias la abrimos nosotros. Cuando fue el responsable del gobierno nacional a sentarse en el Senado, dijo que no se tenía en cuenta a Tierra del Fuego y que no iban a tocar la 19640, y de eso puedo mandar el audio del funcionario. Esto salió primero de

la AREF, porque lo dijo el contador Bahamonde, y luego Pablo Blanco planteó el artículo 88 y la posibilidad de pagar Ganancias. Si seguimos jodiendo, vamos a pagar Ganancias, obvio”, alertó.

Asimismo, dio cuenta de la mala relación que el gobier-

más empleados públicos tiene”, reiteró.

“Los presupuestos son mamarrachos, no son presupuestos. No los puede explicar nadie. Yo estoy de acuerdo en que el problema nacional no se resuelve privatizando empresas públicas, sino que se resuelve poniendo



El diputado del PRO Héctor Stefani había adelantado que la provincia no iba a pagar Ganancias a partir del texto aprobado en el Congreso, pero las interpretaciones de otros referentes políticos y técnicos es contraria a la del parlamentario. No obstante ratificó su postura.

no fueguino ha elegido tener con el nacional. “Primero, en Tierra del Fuego nadie recibió al presidente. Segundo, somos una de las tres provincias que no firmó el acuerdo nacional y no estamos de acuerdo con ningún punto. Tercero, no tenemos resuelto el problema del gas. Cuarto, lo escucho al gobernador y es un militante kirchnerista de la primera hora que está en contra de todo. En una provincia rica no pudo generar puestos de trabajo privados. Somos la provincia de Argentina que

la provincia en orden. El presupuesto tiene que ser por programas, de qué se va a hacer, quién va a ser el responsable, cuánto le vamos a asignar y cómo vamos a medir lo que dijimos que íbamos a hacer al final del ejercicio. Eso no existe en la Argentina. Dan un montón de planillas, de números, y nadie controla el presupuesto”, cuestionó.

Consultado acerca de si puede haber consecuencias para la provincia por no haber firmado el pacto, respondió que “no lo sé, yo no soy el gobierno, yo soy un diputado de la oposición que está a favor con algunas cosas que hace el gobierno y con otras no. Yo lo veo actuar al presidente y el gobernador no sé en qué posición está para tomar la postura que toma. Obviamente lo puede hacer porque tiene un montón de empleados públicos que le responden, un montón de planes que le responden y un montón de cooperativas que le responden, y todos se hacen los tontos, miran para el costado como los pingüinos del escudo”.

Respecto del régimen de incentivo para las grandes inversiones, manifestó que “le da oportunidades a la provincia. No pueden estar en contra en la provincia, si la provincia es un RIGI. El RIGI plantea bajar impuestos y exenciones impositivas para que vengan las industrias y eso ya pasó en Tierra del Fuego. La posibilidad que da es que vengan más industrias, que podamos hacer licuefacción de gas. En el gobierno de Estabillo bombardearon el proyecto HIFUSA y ahora va a salir un libro del ingeniero Alonso, donde vamos a ver la oportunidad que nos perdimos en Tierra del Fuego de poder haber hecho nuestro propio tratamiento de combustibles. Esa fue una contra del peronismo porque, si el MPF hacía eso, ganaba una nueva elección”, aseveró.

Finalmente cuestionó la posibilidad de que se llame a elecciones de convencionales constituyentes para la reforma constitucional. “Es una provincia que no tiene luz, no tiene gas, no tiene clases, y solamente genera empleo público”, concluyó.



Concejo Deliberante
Municipio De Río Grande

Presidencia
y cuerpo de Concejales



Por una **Río Grande** de calidad
para todos los fueguinos

El juez del Superior Tribunal adelantó un resultado favorable de recurrirse a la justicia

El Dr. Ernesto Löffler aportó argumentos para no pagar Ganancias

El juez del Superior Tribunal de Justicia Ernesto Löffler aportó argumentos que permitirían al gobernador o los sindicatos avanzar en un reclamo judicial en caso de que Tierra del Fuego quede comprendida dentro del pago de Ganancias. No obstante consideró que no sería la intención del gobierno nacional, porque en el portal Infoleg del Ministerio de Economía no se consignó que afecte o modifique la 19640, como suele detallarse. Mencionó antecedentes que separan la 19640 del régimen federal de Ganancias.

Río Grande.- El juez Ernesto Löffler sentó postura respecto de la controversia que se generó con la reinstalación del capítulo de Ganancias en el paquete fiscal, a partir de que Tierra del Fuego podría quedar incluida en el pago del impuesto. El magistrado que integra el Superior Tribunal de Justicia reconoció que “la preocupación no es menor y de hecho en el año 2001 se generó un debate de características similares puertas adentro de la AFIP. A partir de una reforma

modernizó, actualizó y agregó un inciso nuevo, que es el actual 75 inciso 19, que dice que son atribuciones del Congreso promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desarrollo de provincias y regiones. Para estas iniciativas el Senado será cámara de origen, y esto es muy importante, porque es cámara de origen para lo que signifique sancionar una ley de progreso o bienestar, y la ley 27743, ley de bases y pacto fiscal que se sancionó, se inició por Diputados,

sancionarse la Constitución, de acuerdo a una cláusula complementaria, iba a regir por cinco años. Es decir que en 1999 toda la facultad delegada caducó, por lo tanto el artículo 32 de la 19640 podría permitirle modificaciones al Ejecutivo, no tendría aplicación. Ese artículo ha servido para ampliar el subrégimen, pero desde lo jurídico eso tendría que haberlo autorizado el Congreso a través de una ley”, explicó.

Afirmó que “esta es una opinión que comparten varios, he visto algunos dictámenes de administrativistas muy prestigiosos, yo hice algunas publicaciones al respecto y todos opinamos lo mismo. Acá la confusión se genera a partir del artículo 81 de la ley que replica lo reglado en el artículo 99 de la vieja ley de Ganancias 24475, y se refiere a que muchos organismos públicos y privados hacían trampa con el tema de la base imponible. Por ejemplo, cobraba el impuesto un gobierno de provincia que tenía empleados, sumando todos los tópicos del recibo de sueldo, pero algunos gobiernos o municipios dictaban normas en virtud de las cuales decían que el básico era el que estaba sujeto al pago de impuestos. El resto de las sumas que percibía el trabajador no computaba para ser considerado como base imponible. Lo que hace ahora el legislador es eliminar todas estas exenciones que se habían hecho a través de estas disposiciones e incluye todos los conceptos del salario, gastos de representación, viandas, viáticos, bonificaciones especiales, protocolo, riesgo profesional e incluso las sumas no remunerativas. Todo está considerado al momento de calcular la base imponible. Eso de ningún modo afecta la exención establecida en el artículo 1º de la 19640, por la cual no pagamos en Tierra del Fuego los impuestos nacionales, salvo aquellos que tengan afectación específica, como el impuesto al cheque, sancionado en 2001. El impuesto a las Ganancias no tiene afectación específica, es un impuesto nacional como Bienes Personales, no se paga y no se va a seguir pagando”, sentenció.

Aun bajo estos argumentos, cabría la posibilidad de que por decreto reglamentario Tierra del Fuego quedara incluida, pero esto podría saldarse por la vía judicial. “Yo me animo a opinar del punto de vista jurídico. Hay muchos intereses en Buenos Aires que están planteando la derogación del régimen directamente y Milei ha dicho que es imposible porque ha generado derechos adquiridos que hay que respetar. Esto lo dijo en un reportaje televisivo y, si hubiera sido intención del Ejecutivo gravar con Ganancias a Tierra del Fuego, el proyecto tendría que haber tenido origen en el Senado, pero tuvo origen en Diputados. Al mismo tiempo Diputados había incluido en la redacción originaria el artículo 111, en virtud del cual le solicitaba al Ejecutivo que evaluara la posibilidad de derogar el régimen, y ese artículo después fue eliminado de la ley”, señaló.

“Yo estoy brindando argumentos que le servirían al gobernador, a los sindicatos y a todos aquellos interesados en que en Tierra del Fuego no se pague Ganancias por parte de los trabajadores de la cuarta categoría. Espero que esto sea tenido en cuenta y estoy hablando como académico, porque permanentemente explico a mis alumnos estas cuestiones y me parece interesante difundirlo. El gobernador ya obtuvo una medida cautelar con el aumento de gas y creo que estaba evaluando la posibilidad de iniciar una acción de tipo colectiva para actuar en defensa de los trabajadores de la cuarta categoría que viven en Tierra del Fuego”, concluyó.



El juez Ernesto Löffler sentó postura respecto de la controversia que se generó con la reinstalación del capítulo de Ganancias en el paquete fiscal, a partir de que Tierra del Fuego podría quedar incluida en el pago del impuesto. El magistrado que integra el Superior Tribunal de Justicia reconoció que “la preocupación no es menor y de hecho en el año 2001 se generó un debate de características similares puertas adentro de la AFIP.

que se le hizo a la ley de Ganancias, se dio un detalle muy parecido al que se está dando ahora en el artículo 81. En ese momento el dictamen fue contundente y dijo que una cosa es la 19640 y otra cosa es el régimen federal de Ganancias”.

“Hay que estar tranquilos porque la Corte, en un voto del juez Vázquez en el año 2001, ya dijo qué es una típica cláusula de progreso o de bienestar, que nuestra Constitución regula en el artículo 75, inciso 18 e inciso 19. La 19640 es una típica cláusula de progreso, que fue hecha con la finalidad de poblar con equilibrio el entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que tenía mucha población extranjera viviendo aquí. Esta ley se enmarca claramente dentro de estas cláusulas de progreso y así lo dijo la Corte. Estas cláusulas surgen de Alberdi, que había planteado darle al Congreso la facultad de dictar normas vinculadas con el progreso y el bienestar. Alberdi tomó como modelo la Constitución chilena de 1826, que luego también aplicó México”, indicó.

“Esa cláusula de progreso fue incorporada por el convencional constituyente en 1853 a través de la redacción del artículo 67, inciso 16. Cuando se reformó la Constitución en 1994, el convencional constituyente

de modo tal que ninguna disposición de esa ley puede afectar a la 19640, que es una ley especial, una ley de progreso como dijo la Corte y, para ser modificada debe iniciarse el proyecto en el Senado”, manifestó.

Además aportó otro argumento vinculado con la publicación de la ley. “El Ministerio de Economía tiene una plataforma que es Infoleg. Cada vez que se aprueba una norma, Infoleg la publica y dice a qué otras normas afecta, si deroga otras disposiciones, y en el caso de la 27743, dice que modifica a siete normas, donde no está la 19640. Esta es información oficial del Ministerio de Economía de la Nación, y es una plataforma oficial. Yo no tendría ningún tipo de duda de que la 27743 no va a modificar las exenciones previstas en la 19640”, subrayó.

Consultado acerca de si el presidente puede modificar esto por un decreto reglamentario por ejemplo, respondió que no, porque “el artículo 32 de la 19640 para mí devino inconstitucional, porque le permite al Poder Ejecutivo alterar las exenciones, reducirlas, aumentarlas; pero esta norma no es más ni menos que delegación legislativa. La delegación legislativa, a partir de la reforma del '94, está expresamente prohibida en materia impositiva. La delegación que estaba vigente al

Pago de Ganancias

Rivarola aseguró que la iniciativa “es violatoria de la ley que ya está en plena vigencia”

El secretario General del Centro de Empleados de Comercio, Daniel Rivarola, salió al cruce del intento de imponer el pago de ganancias para los trabajadores y trabajadoras de la provincia. Le apuntó al senador Pablo Blanco, repasando que “apoyó la ley y hubo un empate. Desempató la vicepresidenta (Victoria Villaruel) y hoy tenemos el conflicto que tenemos”. También cuestionó los avances sobre la legislación laboral y adelantó la decisión de judicializar el tema.

Río Grande - El secretario General del Centro de Empleados de Comercio, Daniel Rivarola, refiriéndose a la posibilidad de que trabajadores y trabajadoras de la provincia comiencen a tributar ganancias, indicó que “Sinceramente hoy estamos muy preocupados desde el sindicato, entendiendo que siempre estuvimos en franca oposición a la votación de la Ley de Bases y del paquete fiscal, por el perjuicio que traía para todo el sector trabajador, tirando por tierra varios años de conquistas laborales”.

En ese mismo sentido, advirtió el dirigente mercantil que “encima ahora viene la sorpresa de que, al votarse esta ley, entienden que posiblemente apliquen ganancias a los trabajadores de Tierra del Fuego, situación que rechazamos absolutamente y que entendemos es violatoria de la ley que ya está en plena vigencia”. “Cuando planteamos todo lo relacionado al senador (Pablo) Blanco, lo planteamos porque la única oportunidad que nos quedaba en el Senado era voltear la ley, para que no se aprobara, y de esa manera no estaríamos con estas dudas”, remarcó Rivarola.

Pero después recordó que “sin embargo, a pesar de que no iba a acompañar los poderes especiales para el presidente (Javier Milei), porque entendía que iba a defender a Tierra del Fuego, aparentemente podría decirse que con una inocencia política de la cual uno duda absolutamente, apoyó la ley y hubo un empate. Desempató la vicepresidenta (Victoria Villaruel) y hoy tenemos el conflicto que tenemos”, advirtió.

El secretario General del CEC señaló que “Si esto no



El secretario General del Centro de Empleados de Comercio, Daniel Rivarola, salió al cruce del intento de imponer el pago de ganancias para los trabajadores y trabajadoras de la provincia.

hubiera sucedido, caería la ley y estaríamos posiblemente con otros proyectos que presentarían en forma individual, pero no con este tipo de paquetes de leyes grandes que son difíciles de discutir. No se debaten ampliamente en las Comisiones, como debería ser, y hoy nos encontramos en este conflicto entre la duda de si se va a aplicar o no ganancias a Tierra del Fuego. Entonces, vuelvo a insistir, no es el único problema ya que la modernización a la que le llaman de la legislación laboral, termina dando por tierra y beneficiando únicamente al sector empresario porque en realidad en este paquete de leyes no existe ningún beneficio para el sector obrero”, aseguró Daniel Rivarola.

Para concluir, dijo que “hoy lo lee uno al Senador en los medios diciendo que, por la reforma hecha en diputados, Tierra del Fuego corre el riesgo de pagar ganancias, y esto es de una inocencia absoluta, aparentemente. Porque él sabía que lo único que podía frenar esta situación, con tanta gente en contra del régimen promocional, era no tener la ley. De no votarla, no estaríamos con este conflicto y no tendríamos que depender de otros para poder volver a discutir la situación. Así que ahora habrá que resistir, ver de qué manera se aplica algún tipo de reclamo judicial, estableciendo la plena vigencia de la 19.640 y el subrégimen y ver si podemos, de alguna manera, frenarlo. Pero bueno, así está la situación y seguramente haremos alguna presentación por la modificación a la legislación laboral”, finalizó el dirigente de las y los mercantiles.



Decimosegunda temporada

Buscando el Equilibrio

Un programa de Pedro Vivo producciones



Alberto Centurión - Germán Gasparini

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin

99.9 Mhz Ushuaia

Alicia Moreu de Justo N°448 - Río Grande

Celular (2964) 353290

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @diario.provincia23

Facebook: Diario Provincia 23

Web: www.provincia23.com.ar



fin del mundo

somos

ciudadanos del fin del mundo

Bloque Republicanos - La Libertad Avanza

Presentaron proyecto de Ley de Producción Acuícola Provincial

La iniciativa tomó estado parlamentario bajo el número de asunto 331 en la Legislatura Provincial, luego de varios meses de trabajo por parte de los Legisladores Agustín Coto y Natalia Gracianía junto a su equipo técnico.

Ushuaia.- El proyecto de Ley de Producción de Acuicultura Provincial, tomó estado parlamentario bajo el número de asunto 331, luego de varios meses de trabajo por parte de los Legisladores Agustín Coto y Natalia Gracianía junto a su equipo técnico. Esta ley amplía el régimen de la "Ley de Pesca" (Ley Provincial N° 244), estableciendo un sistema de concesiones para aguas extraídas y promoviendo el desarrollo sostenible de la industria acuícola.

La ley incluye medidas para proteger el medio ambiente, fomentar la competitividad y asegurar una industria acuícola sostenible. Entre los puntos destacados se encuentran la regulación de concesiones, la creación de un fondo especial para inversiones y la autorización del cultivo de salmónidos, con prohibiciones específicas para proteger el Canal de Beagle y otras áreas sensibles. Entre los fundamentos, se destaca "El marco regulatorio propuesto en este proyecto de ley, al fomentar

la innovación y la adopción de tecnologías avanzadas, garantizará que la acuicultura favorezca la libertad y el

crecimiento económico, asegurando al mismo tiempo la sostenibilidad de nuestros recursos naturales."



Habilita el ingreso de nuevos operadores

El Gobierno Nacional desreguló el transporte aéreo

A partir del decreto 599/2024 publicado ayer en el Boletín Oficial, que reglamenta el acceso a los mercados aerocomerciales, se habilita el ingreso de nuevos operadores, se transparenta el modo en el que se asignan las posiciones y horarios de vuelo a las aerolíneas y optimiza los servicios en los aeropuertos.

Ushuaia.- La desregulación permite digitalizar trámites, desregular los servicios de rampa en los aeropuertos y agilizar los procesos para el otorgamiento de rutas. También habilita a quienes tengan pequeñas aeronaves a ejercer una industria lícita sin la burocracia actual que les exige los mismos requisitos de una gran línea aérea. Esto permitirá que ciudades intermedias del interior del país, que hoy no tienen vuelos directos, accedan a una mayor conectividad.

Todas estas medidas forman parte de la reglamentación del DNU 70 de diciembre de 2023. La reforma del código aeronáutico reglamenta los acuerdos entre empresas

en los que deciden cooperar para conectar sus operaciones, compartir horarios de vuelo, rutas, recursos, conexión de vuelos, entre otros puntos. Se liberan trabas innecesarias, se impulsa la conectividad regional y global del país y las provincias y se consolidan los principios de libre acceso a los mercados, la lealtad comercial, la desregulación tarifaria, el resguardo de la seguridad operacional, entre otros.

El objetivo final del paquete de reformas es que el país tenga mayor conectividad, más frecuencias y nuevas empresas aéreas. Esto generará un mayor flujo de turismo en las provincias argentinas, con tarifas más compe-

titivas para que más personas puedan volar.

También se promueven las inversiones necesarias para el sector y para fortalecer la seguridad operacional.

Las normas que rigen el sector aéreo argentino no se renuevan desde hace más de 70 años. Para transformar el transporte, el trabajo aéreo y la aviación civil es necesario actualizarlas. Por eso están previstos más decretos



La desregulación permite digitalizar trámites, desregular los servicios de rampa en los aeropuertos y agilizar los procesos para el otorgamiento de rutas.

para la reforma del Código Aeronáutico, la derogación de leyes que provocan monopolios, la implementación de política de cielos abiertos y cambios de funciones de los organismos públicos.

Todas estas medidas fueron impulsadas por el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado que conduce Federico Sturzenegger, en articulación con la Secretaría de Transporte y la Secretaría de Simplificación del Estado.

Se trabajaron en conjunto con empresas del sector, universidades, equipos técnicos públicos y privados, incluyendo a más de 80 actores de la industria.

El Gobierno Nacional viene desarrollando una política de liberalización de vuelos mediante acuerdos bilaterales que promueven la apertura de cielos con Ecuador, Brasil, Perú, Chile y Uruguay; también con Panamá y Canadá, a los que se sumarán más países en los próximos meses.

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **periodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

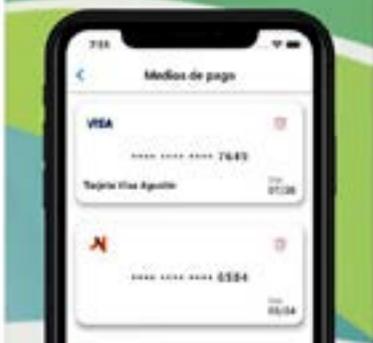
DESCARGAS


<https://play.google.com/>

<https://apps.apple.com/>

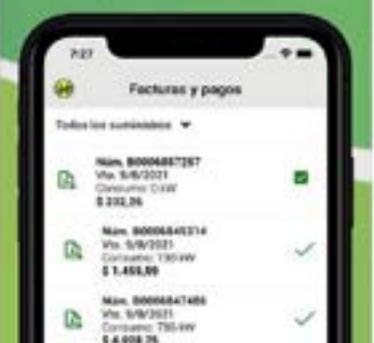
Comodidad y seguridad

Al momento de abonar



Claridad y detalle

Optimizá tu consumo



Atención efectiva

Para todas tus consultas



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

Salmoneras

Ambientalistas aseguran que el debate “ya está saldado”

La referente de la asociación ambientalista Mane'kenk, Nancy Fernández, respondió a los dichos del legislador Agustín Coto, quien pretende reformar la Ley 1355 para habilitar la cría de salmónidos en las aguas lacustres y marítimas provinciales. Dijo que lo hace desde la ignorancia sobre el tema y “con cierto nivel de violencia” y lo llamó a concurrir a “los ámbitos participativos que tiene nuestra provincia y que dé el debate donde tiene que darlo”. Además, aclaró que quienes rechazan esa forma de producción de salmónidos “no somos organizaciones transnacionales, no somos hippies, no tenemos OSDE, o sea, es un cliché que utilizan para sembrar un debate que no existe, un debate que quieren instalar y que realmente ya está saldado”.

Ushuaia - Nancy Fernández, integrante de la asociación ambientalista Mane'kenk, se refirió en declaraciones a Radio Provincia a las recientes declaraciones del legislador de Republicanos Unidos, Agustín Coto, quien confirmó que presentarán un proyecto para avanzar con la instalación de salmoneras en aguas provinciales, en contra de lo que actualmente plantea la Ley 1355, la cual expresa: “Prohíbese en aguas jurisdiccionales lacustres y marítimas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

que el Estado la avala, que la controla, que la respalda, que la fiscaliza, o sea que ahí no hay ningún conflicto. Evidentemente está gente que -me preocupa- sin saber, sin conocer del tema, se largan a opinar y que muchas personas, porque yo también leí el tweet ese en la red social y vi los comentarios, y la verdad que me da mucha pena por el papel, digamos, no sé, de payaso que hacen en esos ámbitos. Porque a nivel personal, alguien me decía el otro día: en las redes sociales cualquiera se hace el

de las organizaciones transnacionales, ya que este legislador repite lo mismo que dice el presidente, casi calcado. De alguna manera es una forma de tratar de invisibilizar los actores territoriales, porque también es una manera de silenciar sus voces. Entonces exponen la figura de una organización que ni siquiera da el nombre y no sabemos quién es. Una acción que no es cierta, que no sucedió, para de alguna manera mostrar que no existe nadie que pueda llegar a hacer oposición a nivel local”, indicó.

Pero Nancy Fernández señaló que, “lamentablemente se equivocan, eso habla del desconocimiento del territorio, habla de no conocer, de no caminar, de no patear la ciudad, de no patear la provincia. Y de no dar el debate cara a cara, porque ahí es donde realmente deben dar ese debate, cara a cara, sentados en una mesa, en una comisión de recursos naturales, en una comisión en la Legislatura, en una comisión de medio ambiente”, señaló. Reclamando finalmente la referente de Mane'kenk “sentémonos a debatir, que nos diga lo que le parece su proyecto, nosotros y todos los demás que pensamos de esta manera, daremos los argumentos que se consideren fundamentales para este sistema. Se verán las regulaciones nacionales, internacionales, los acuerdos que la Argentina ha firmado a nivel internacional, o sea, no es que esto es: mañana cambio la ley y se acabó”.

Para concluir, Fernández mencionó que “además, el día que se debatió en comisión y cuando se aprobó esa ley estuvieron presentes los productores de trucha, estuvo presente la gente del área de pesca, o sea, no es que es un debate que lo dimos tres loquitos o como nos dicen “los antiprogreso”. No, participó el sector productivo también, se sentó a participar y estuvo de acuerdo que ese era un buen camino. Porque, además, un sistema productivo a gran escala, masivo, industrial, va a destruir los pequeños emprendimientos que ya existen. Y los pequeños productores que hoy proveen al mercado interno y que en algunos casos ya están empezando a producir, con la posibilidad de exportar al continente. Entonces, ¿qué es lo que vamos a priorizar nosotros? ¿que haya más pequeñas industrias o una mega industria que destruya las industrias locales?”, se preguntó por último Nancy Fernández.



La referente de la asociación ambientalista Mane'kenk, Nancy Fernández, respondió a los dichos del legislador Agustín Coto, quien pretende reformar la Ley 1355 para habilitar la cría de salmónidos en las aguas lacustres y marítimas provinciales.

de las Islas del Atlántico Sur, toda actividad de cultivo y producción de salmónidos a fin de asegurar la protección, preservación y resguardo de los recursos naturales, los recursos genéticos y los ecosistemas lacustres”.

En ese sentido, Fernández manifestó que “para eso, primero tiene que estar presentado el proyecto y, por otro lado, me extraña que el legislador Coto no conozca la técnica legislativa. Primero tiene que presentarlo, tiene que tomar estado parlamentario, tiene que ir a algunas comisiones de discusión y ahí recién podemos hablar que hay un proyecto. Por ahora solamente hay un relato, hay una historia que construyeron, hay un cuento, podríamos decir que, de alguna manera con cierto nivel de violencia, de violencia institucional para un legislador de dichos y expresiones ofensivas”, advirtió la referente de Mane'kenk. La referente, mencionó además que “en el caso de las personas y las organizaciones que le dimos batalla al proyecto de salmonicultura de 2018, no somos organizaciones transnacionales, no somos hippies, no tenemos OSDE, o sea, es un cliché que utilizan para sembrar un debate que no existe, un debate que quieren instalar y que realmente ya está saldado. Para las personas que nos escuchan por primera vez sobre este tema, la producción de peces, ya sea salmón, pez limón, trucha, o el pez que quieran, se llama acuicultura y la acuicultura que es una forma de producción, no está prohibida”, aclaró Fernández. Incluso mencionó que “Es una industria que se fomenta,

guapito. Bueno, sentémonos si el señor legislador considera que es un error que convoque, que convoque a los interesados, a las interesadas, que asista a los ámbitos participativos que tiene nuestra provincia y que dé el debate donde tiene que darlo”, reclamó la representante de Mane'kenk.

Nancy Fernández señaló, también, que comprenden que “no todo el mundo es experto en todos los temas. Sabemos que el legislador es profesor de historia, por lo tanto, no tiene por qué saber de este tema. Pero podemos reunirnos con biólogos, con expertos en pesca, con expertos en producción que pueden contarle cómo es realmente el sistema productivo”, deslizó.

La militante ambientalista igualmente aclaró que no está en contra de la regulación de la actividad para el consumo, recordando que incluso en la provincia están reglamentadas “las condiciones para la cría de truchas, para las especies de truchas que ya actualmente se crían. Me parece que el que habla de esta ley sin haberla leído es él, porque no la han leído evidentemente. Lo que refleja es solamente la intención de destruir alguna construcción genuina que se dio en nuestra provincia. Esto de decir: “las organizaciones transnacionales”, eso es repetir el discurso que dijo otro, porque es desconocer absolutamente lo que pasa en nuestra provincia”, advirtió.

Respecto de la estrategia esgrimida por Coto, aseguró que se trata de “invisibilizar a los movimientos territoriales, de hecho ya lo dijo el presidente Tucumán. Eso de hablar

Partido Obrero de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

CONVOCA ELECCIONES INTERNAS

El Congreso del Partido Obrero de nuestra provincia ha convocado elecciones internas para la renovación de los congresales partidarios por un periodo de 4 años, en la que se elegirán Diez (10) congresales de distrito titulares y Cinco (5) congresales de distrito suplentes.

La elección se realizará de acuerdo con lo previsto en la Carta Orgánica, en locales a designar por la Junta Electoral en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

El cronograma electoral es el siguiente: Cierre de padrón 19/07/2024; Exhibición de padrones del 19 al 28/07/2024; Presentación de listas hasta las 24 hs. del día 05/08/2024; Exhibición lista oficializadas el 10/08/2024; Acto eleccionario 10/09/2024 de 08 a 18 hs.; Proclamación autoridades electas 12/09/2024.

La Junta Electoral atiende los martes y viernes de 15 a 19 hs. en la sede partidaria de Ushuaia, en el domicilio real L.N.Alem N° 2526 (pasajes Santa Lucía departamento 1).

Durante todo el receso invernal

Gobierno garantiza la asistencia alimentaria a beneficiarios de comedores escolares

Durante la presente semana el servicio se realiza con el retiro de las viandas por cada alumno y alumna en los establecimientos. Mientras que en la próxima semana se dispondrá una entrega de módulos alimentarios para garantizar la asistencia en las dos semanas de receso que continúan.

Río Grande.- A través de un trabajo articulado entre los ministerios de Educación, Economía y Bienestar Ciudadano y Justicia, se formalizará una entrega especial de módulos alimentarios completos durante el receso invernal 2024, para garantizar los alimentos a las chicas y los chicos que, diariamente, son asistidos en los comedores escolares.

La medida se está articulando para sostener esta asistencia a familias en estado vulnerable durante el receso escolar ante el momentáneo impedimento del funcionamiento de forma óptima de los comedores, frente a los trabajos de refacciones que se están llevando adelante en muchos edificios escolares y la licencia invernal del personal Pomys.

En la presente semana los comedores siguen entregando viandas; la intención es que para las semanas del lunes 15 al viernes 26 de julio se estarán entregando más de 9 mil módulos alimentarios reforzados para cada alumno y alumna que asiste a los comedores.

Cabe aclarar que estos módulos especiales contenen-

drán productos secos, pollos, frutas y verduras por cada estudiante, entre los que se incluyen, también,

Gobierno dispondrá una partida económica especial, tiene que ver con garantizar la asistencia alimentaria



módulos para personas celiacas.

El objetivo de esta política pública, para la que el

a todas las familias de los estudiantes que acuden diariamente a los comedores de las escuelas provinciales.

Realizada en el Hospital Regional Río Grande

Niña de 5 años se recupera tras cirugía maxilofacial

Una niña de 5 años que había sufrido un accidente de tránsito fue intervenida con éxito a una cirugía maxilofacial en el Hospital Regional Río Grande. El procedimiento se realizó el pasado 1º de julio con la intervención de diversos servicios del nosocomio.

Río Grande.- Tras la intervención quirúrgica, la niña ya fue dada de alta y se encuentra recuperándose favorablemente junto a su familia.

El pasado 19 de junio, la niña se trasladaba junto a su hermana mayor en el asiento posterior del vehículo, cuando el auto conducido por su mamá protagonizó un accidente luego de impactar contra una columna de alumbrado público.

Todas las integrantes de la familia sufrieron diversas lesiones. Las lesiones más importantes se registraron en la niña de 5 años que sufrió un traumatismo de cráneo y facial severo.

Por ese motivo, la joven quedó internada en terapia intensiva por varios días. El cirujano maxilofacial Adolfo Brun recordó que, tras la evolución del paciente, se recibió una interconsulta a su servicio que derivó en la programación de la cirugía para el tratamiento de una fractura facial.

“Realizamos el procedimiento quirúrgico con anestesia general. Hubo una evolución positiva. Y gracias a Dios, la niña ya tiene el alta y está en su casa”, explicó Brun.

El profesional resaltó la colaboración en el procedimiento que realizaron los servicios de anestesiología,

quirófano, cirugía maxilofacial en conjunto con el servicio de odontología.

“El trabajo en equipo fue importantes desde el momento en que el paciente ingresó a la guardia con el servicio de guardia pediátrica hasta el servicio de diagnóstico por imagen, el de terapia intensiva pediátrica, clínica pediátrica como el de esterilización”, indicó.

Además de Brun, los profesionales que participaron del procedimiento fueron el doctor Roberto Oyarzún, Matías Rosso del servicio de odontología del HRRG, el doctor Jorge Benites que fue el anesthesiólogo en la cirugía y la instrumentista Betiana Mansilla.



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

Gonzalo Ferro, secretario de Gestión Ciudadana

“Más de 10.000 vecinos ya utilizan la APP RGA Ciudadana”

Lo afirmó el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, luego de la presentación de la nueva App RGA Ciudadana que se realizó en el Espacio Tecnológico. Esta nueva versión de la App permite a los vecinos acceder a los servicios municipales de una manera más ágil, cómoda y desde cualquier lugar; y además cuenta con un programa de beneficios en comercios adheridos, los cuales la comunidad podrá aprovechar utilizando la App. Son más de 120 los comercios que se sumaron a la iniciativa. “Aquellos que usen la app durante el mes de julio, participarán de importantes sorteos por el aniversario de nuestra ciudad”, destacó Ferro.

Río Grande.- La presentación de la nueva App RGA Ciudadana fue encabezada por el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro; y el subsecretario de Innovación Pública, David Massimino.

Durante el lanzamiento, Gonzalo Ferro agradeció a la Cámara de Comercio de Río Grande, a la Cámara de Almaceneros y a todas las instituciones que forman parte de la Red de Nodos Tecnológicos de Río Grande “con las cuales tenemos una alianza estratégica en esta agenda del conocimiento e innovación pública que planteamos en Río Grande”.

“Para la ciudad tenemos una agenda de innovación pública en dos sentidos: uno es el aprovechamiento de la economía del conocimiento entendiendo que si incluimos digitalmente desde las infancias hasta los adultos mayores, y nos ocupamos de profesionalizar esos perfiles jóvenes que tienen habilidades, capacidades e intereses orientados a la tecnología, en Río Grande hay mayores oportunidades de empleo, de actividad económica y de diversificación de nuestra matriz productiva”, sostuvo.

“El otro sentido tiene que ver con la modernización pública en el Municipio de Río Grande”, continuó Ferro, y detalló que “un eje de la Gestión del intendente Martín Perez tiene que ver con modernizar el Estado, tener un Gobierno local más sencillo, ágil y con mejor capacidad

de importantes premios, televisores, celulares, electrodomésticos y premios en general”.

“Con estas herramientas estamos dando un paso hacia adelante en una Río Grande con un Municipio presente que da mejores respuestas y que brinda mejor calidad de vida”, concluyó Ferro.

gado y Alejandra Arce; el presidente de la Cámara de Comercio de Río Grande, José Luis Iglesias; la vicepresidenta segunda de la Cámara de Comercio de la ciudad, Ana Bolívar; el subsecretario de Servicios y Seguridad Ciudadana, Javier Calisaya; la directora general de Habilitaciones y Servicios Municipales, Valeria Sánchez;



También estuvieron presentes en el lanzamiento: el legislador Matías Lapadula, los concejales Jonatan Bo-

comerciantes, comunidad en general y medios de comunicación.



de respuesta a las urgencias y/o demandas de la comunidad”.

“Ese es el objetivo que nos planteamos y en esta última etapa hemos empezado a consolidar herramientas que modernizan los servicios municipales. Como el Centro de Atención Ciudadana 147, un cambio del paradigma en el funcionamiento del Municipio, sistematizando la demanda, dando seguimiento y respuestas concretas; como así también lo es la app RGA Ciudadana, una nueva versión de esta aplicación móvil para que la comunidad, desde la comodidad de su casa, pueda vincularse y acceder a los servicios”, detalló el Secretario.

Ferro informó que la gran novedad de la App, a la cual se ha sumado la Cámara de Comercio, es el Programa RGA Beneficios. “Somos conscientes de que la situación económica en la Argentina no es la mejor, por eso como Municipio sumamos esta herramienta para ayudar, por un lado, a motorizar ventas en el sector comercial y, por el otro, a los vecinos a cuidar su bolsillo y economía doméstica”, resaltó.

“Más de 120 comerciantes de Río Grande están participando en este programa ofreciendo descuentos y promociones”, celebró el Secretario, y comentó que además “en este mes aniversario de la ciudad, los vecinos que se descarguen la aplicación, van a estar participando

PROMOCIÓN SEPTIEMBRE

PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO 285 W

✓ JINKO SOLAR JKM 285PP-60H

12 CUOTAS DE \$1240

NUESTROS SERVICIOS

- ✓ INSTALACIÓN
- ✓ DISEÑOS ESPECIALES
- ✓ VENTA Y MANTENIMIENTOS
- ✓ CAPACITACIONES A INSTALADORES

OTROS PRODUCTOS

- CARGADORES
- INVERSORES
- BATERÍAS
- SOPORTES
- ACCESORIOS



PIEDRABUENA 426, CENTRO
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL

WHATSAPP +54 9 2964 420800
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM

Río Grande mascotera

Se realizará una nueva campaña de vacunación antirrábica y chipeo

Será este viernes 12 de julio, en el Centro Comunitario Municipal del barrio CGT. Está destinada a caninos y felinos, a partir de los 3 meses que no hayan sido vacunados nunca o posean su vacuna vencida. A través de esta política, se fortalece el cuidado y protección de las mascotas de Río Grande.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande, a través de la Dirección de Servicios Veterinarios dependiente de la Secretaría de Gestión Ciudadana, informa a la comunidad que este viernes 12 de julio se realizará una nueva jornada de Vacunación Antirrábica y Chipeo para las mascotas de nuestra ciudad. La actividad se desarrollará desde las 9 hasta las 15 horas en el Centro Comunitario Municipal (CCM) del barrio CGT, el cual está ubicado en Victoria Ocampo 1066. La atención será por orden de llegada.

Estas jornadas de vacunación son preventivas para el cuidado y la protección de las mascotas de nues-



tra ciudad. Por ello, el Municipio lleva adelante este Plan Integral de Tenencia Responsable, el cual se replica todos los meses en los diferentes barrios en pos de hacerlo accesible para las vecinas y vecinos. Se recuerda que, el día de la jornada, los caninos deberán asistir acompañados por un cuidador mayor de 18 años, con collar, correa, bozal, bolsas para la recolección de heces y libreta sanitaria. Mientras que, en el caso de los felinos, deben ser llevados en caniles para su mejor cuidado.

Mediante estas campañas, el Municipio afianza a Río Grande como una ciudad mascotera y responsable con los animales y con el entorno.

Ushuaia

El Municipio recuerda la vigencia de ordenanzas que disponen el cuidado responsable de equinos

La Municipalidad de Ushuaia, a través del Departamento de Equinos dependiente de la Dirección de Zoonosis, recuerda a la comunidad la vigencia de ordenanzas que disponen el cuidado responsable de los equinos y la necesidad de cumplimiento de las mismas para el bienestar de los animales.

Ushuaia.- La ordenanza municipal N° 552, establece los puntos a cumplir para que el cuidado del equino sea seguro y responsable, e indica la realización de controles sanitarios para el bienestar animal.

Los principales puntos de la normativa prevén que los propietarios de los equinos deben mantenerlos protegidos y brindarles los cuidados para garantizar su bienestar, el de los ciudadanos y evitar accidentes, y entre los cuidados básicos brindarles comida, agua y refugio sobre

todo en época invernal, y asistencia veterinaria cuando sea necesario.

Además, los animales no deben estar sueltos en la vía pública, y de acuerdo con lo normado en la ordenanza N° 6285, contar con un refugio adecuado ante las condiciones climáticas adversas de nuestra región.

Por otra parte, con relación al registro de equinos la ordenanza N° 4051 dispone que el animal debe estar correctamente identificado mediante la colocación de un chip

para determinar la propiedad del mismo.

El chipeo es obligatorio y se realiza por única vez, a lo que se suma que se debe completar una planilla del equino con sus datos y domicilio. Finalmente, en caso de cambio de propietario se debe efectuar la transferencia del animal. Para consultas y asesoramiento gratuito los interesados pueden enviar un mail a dpt.equinos@ushuaia.gob.ar, o bien llamar a la Dirección de Zoonosis al teléfono 422377 de lunes a viernes de 7 a 19 horas.

Operativo Invierno

Personal municipal continúa trabajando en distintos puntos de la ciudad

El Municipio, a través de la Secretaría de Obras Públicas, trabaja de forma permanente en los barrios de la ciudad, para garantizar calles y espacios públicos en óptimas condiciones. Las tareas son diarias y se llevan adelante por medio de múltiples cuadrillas de trabajadores municipales.

Río Grande.- Ante la situación climática propia de esta estación y la fluctuación en las temperaturas, Obras Públicas lleva

adelante diversas labores para asegurar las condiciones de nuestros espacios, la transitabilidad y el efectivo funciona-

miento de los servicios.

Durante la jornada de este miércoles, la flota de maquinarias y el equipo de servidores públicos intervinieron en calles de gran circulación tales como Ricardo Rojas, Av. San Martín y Don Bosco; como

raturas fluctúen y provoquen situaciones que deban ser tratadas.

Cabe destacar que diariamente los servidores públicos recorren los distintos barrios detectando aquellos sectores que requieren de intervención inmediata.



así también en arterias internas de Charra IV, Mutual y zona sur. Asimismo, y de forma preventiva, se lleva adelante la limpieza de sumideros a fin de evitar posibles anegamientos debido al deshielo. Estos trabajos son realizados en el marco del "Operativo Invierno" que implementa el Municipio de Río Grande, el cual se intensificará a medida de que las tempe-

Desde el Municipio de Río Grande se destinan todos los recursos disponibles para contener las consecuencias que generan las cambiantes condiciones climáticas. Los trabajos en calles y espacios públicos son permanentes en pos de cuidar a la comunidad, garantizando su seguridad y transitabilidad dentro de la ciudad.

Municipalidad de Ushuaia

Informan faltante de insumos de Nación para generar licencias de conducir

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Gobierno, informa a la comunidad que, ante la falta de insumos para emitir los carnets físicos, no obstante, se continúa realizando el trámite con normalidad y se entrega a cada persona una certificación.

Ushuaia.- “El trámite de licencia se encuentra en funcionamiento normal. Sin embargo, es importante destacar que no se pueden entregar los carnets físicos en este momento” señaló César Molina, secretario de Gobierno.

En este sentido el funcionario dijo que “para garantizar la validez de la licencia,

Este certificado debe ser presentado junto con la licencia de conducir digital obtenida a través de la aplicación Mi Argentina”.

“Agradecemos la comprensión de la comunidad y reiteramos que el trámite de licencia de conducir sigue su curso habitual, esperamos que a la brevedad la



estamos proporcionando un certificado temporal que es válido por 15 días corridos a partir de su fecha de expedición.

Agencia Nacional de Seguridad Vial envíe los insumos a la Municipalidad”, finalizó Molina.

De la Feria “Emprender TDF –Edición Mes de la Más de cien emprendedores locales participarán este fin de semana

La actividad la llevará adelante el Ministerio de Producción y Ambiente en la ciudad de Río Grande. Se desarrollará este sábado 13 y domingo 14 de julio de 13 a 19:00, en el Colegio Provincial “Luis Piedrabuena”, ubicado en calle Colón 751.

Río Grande.- En el lugar participarán cerca de 120 emprendedores, manualistas, artesanos, gastronómicos, manicuristas,

Popular seguimos acompañando a las y los emprendedores en estos tiempos difíciles, para que ellos puedan contar con es-



peluqueros y feriantes con indumentaria, calzado, perfumería.

La directora provincial de Economía Popular Zona Norte, Paola Avendaño, indicó que “desde la Secretaría de Economía

tos espacios de comercialización y de esta manera, ayudarlos en su economía diaria. Invitamos a las familias a visitar este espacio, donde estaremos esperándolos para ofrecer los mejores productos”.

Simplificá tu vida

Ahora, todo es más fácil

- Home Banking 3.0
- BTF App 3.0

Diseño innovador y funciones mejoradas. Podés realizar tus operaciones y gestionar claves de manera cómoda y segura en cualquier momento y lugar.

Más información
www.btf.com.ar

Una causa que recorre el país

Sergio Maldonado estuvo en el Juzgado Federal de Ushuaia

A dos meses de la asignación del nuevo juez de la causa que investiga la muerte de Santiago Maldonado, su hermano Sergio, junto a la abogada que representa a la familia, Dra. Verónica Heredia, estuvo en el Juzgado Federal de Ushuaia, buscando tomar contacto con el juez Federico Calvete. Según información publicada en redes sociales, “la causa no está acá, porque pasaron 7 años, y hay que certificarla”, dijo la Dra. Verónica Heredia. Se trata del “largo recorrido en búsqueda de la justicia, yo vivo en Bariloche –dijo Sergio-, Verónica en Buenos Aires, la Fiscalía en Esquel, y la causa en Ushuaia”.

Río Grande.- “Vinimos a tomar contacto con la causa, que era lo que tenían”, explica Sergio Maldonado, en una publicación en redes sociales.

Por su parte, la Dra. Verónica Heredia, indicó: “A donde vaya la causa, vamos a estar nosotros buscán-

dola, viéndola y persiguiendo la verdad y la justicia por Santiago. Lo que hicimos fue ver si la causa esta acá, quizás para ocultar lo que no se hizo, y no esta acá, a lo largo de 7 años, se acumularon muchos papeles y este nuevo juzgado se está abocando a ver dónde están los videos, fotografías, las declaraciones, la autopsia, estamos confiados en que el juzgado se va a poner a trabajar y a buscar la verdad”, indico.

Se trata del “largo recorrido en búsqueda de la justicia, yo vivo en Bariloche, Verónica en Buenos Aires, la Fiscalía en Esquel, y la causa en Ushuaia”, dijo Sergio Maldonado.

peligroso para caminar en Ushuaia, no nos van a parar. Verdad y justicia para Santiago”, aseveró Sergio. Cabe mencionar que, el pasado 10 de mayo la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia emitió un fallo que cambia el destino de la investigación por la desaparición y muerte de Santiago Maldonado. Los camaristas revocaron el sobreseimiento de los gendarmes imputados, apartaron al juez federal Gustavo Lleral, que había dictado esa medida y el cierre del expediente. Al ordenar por segunda vez la reapertura de la causa, la Cámara instó al nuevo juzgado a que “adapte máxima diligencia y premura en la producción de



Vivo desde el Juzgado de Ushuaia. El largo recorrido en busca de Verdad y Justicia por Santiago Maldonado.
#VerdadYJusticiaPorSantiagoMaldonado

“El largo recorrido de la Justicia”, dijo Sergio Maldonado, quien estuvo en el Juzgado Federal de la capital fueguina, junto a su abogada, la Dra. Verónica Heredia.



“El 1 de agosto se cumplen 7 años de la desaparición forzada de Santiago, y no tenemos una reconstrucción, y esperamos que pronto pueda volver a suceder y que podamos saber todo lo que pasó con Santiago, porque si no, todo este esfuerzo y lo que vamos haciendo, tanto nosotros, como las personas que acompañan, no tendría sentido, muchas gracias por sostenernos y acompañarnos. Así y todo, escarchado y

las medidas de prueba” pendientes, “así como todas aquellas que estime pertinentes, a los fines de procurar un significativo avance procesal en tiempo breve”. Los jueces Javier Leal de Ibarra y Aldo Suárez decidieron apartar a Lleral, a cargo del juzgado federal de Rawson, y el caso pasó a manos de su par Federico Calvete, del juzgado federal de Ushuaia. “Este dictamen nos da la razón”, expresó la familia.

Las
Bandurrias
Chacras Residenciales

**PARCELAS DE
5 A 10 HECTÁREAS**
Ubicado por Ruta COMP. “A”
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3
ESCRITURA INMEDIATA

 **INMOBILIARIA
Tierra del Fuego**

ESPORA 699 - 02964 - 43562 | 422635 info@itdf.com.ar

Justicia Federal

Charla derecho procesal penal federal en el colegio de abogados de Río Grande

La actividad fue organizada por el Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Río Grande, ante la inminencia de la aplicación en todo el país del nuevo código de procedimientos en la órbita federal y nacional.

Río Grande.- Entre las innovaciones que trae consigo el Código Procesal Penal Federal se destacan la incorporación de audiencias orales en la etapa inicial, ahora denominada Investigación Penal Preparatoria y la investigación a cargo exclusivamente del Ministerio Público Fiscal, con la consecuente transformación de los jueces y juezas de instrucción en jueces de control de garantías. Además, el nuevo Código Procesal Penal Federal, separa las funciones de investigación (a cargo exclusivo del

interviene el fuero federal y cómo se resuelven las cuestiones de competencia en el nuevo código.

A continuación, la Dra. Martina Bellón, perteneciente a la Secretaría Penal 2 del Juzgado Federal de Río Grande, expuso sobre los distintos sistemas procesales, ocasión en la que destacó el cambio cultural profundo que supo-

malización de la investigación que implica el abandono del expediente tal como se conoce en la actualidad y permite al Ministerio Público Fiscal realizar investigaciones más ágiles y menos sujetas a trámites burocráticos y regulaciones formales.

La segunda jornada inició con una exposición a cargo



Contó, además, con la exposición de algunos de los empleados y funcionarios de las secretarías penales de ese juzgado.

Ministerio Público Fiscal) de las de jurisdicción (a cargo de los jueces y juezas), de manera tal de prohibir a los órganos jurisdiccional la incorporación de pruebas de oficio o el dictado de medidas de coerción, tales como la prohibición de salida del país y la provincia o la prisión preventiva, sin un pedido del Ministerio Público Fiscal o la querrela.

En cuanto a la actividad desarrollada los días 4 y 5 de julio fue seguida por abogados de la matrícula de la ciudad tanto en la sede del Colegio Público de Abogados como vía Zoom.

La actividad fue conducida por la Dra. Mariel Borru-



ne el paso de un sistema mixto, con tiques inquisitivos en su etapa inicial o de instrucción, a uno acusatorio de corte adversarial donde el protagonismo lo tienen las partes que acusan y defienden y el órgano jurisdiccional debe limitarse a decidir sobre los planteos que se formulen.

Por su parte, la Dra. Romina Calderón Mai, perteneciente a la Secretaría Penal 3 del Juzgado Federal de Río

de la Dra. María Laura Poggi, en la cual se destacó el nuevo rol que el proceso penal le reconoce a las personas víctimas de delitos y se expusieron algunas recomendaciones y estrategias para su tratamiento en los actos en los que deban participar, de manera tal de evitar la revictimización.

A continuación, el Dr. Juan M. Vicente destacó algunas de las innovaciones que trae consigo el nuevo ordenamiento en cuanto a las limitaciones y/o restricciones de las que pueden ser objeto las cosas y las personas en el proceso. En particular, se refirió a las nuevas exigencias introducidas para el dictado de medidas de coerción como la prisión preventiva, cuya imposición de oficio se encuentra vedada a los jueces y siempre procederá a pedido de parte (Ministerio Público Fiscal y/o querrela), con indicación de un plazo de duración y siempre que resulte imprescindible para asegurar los fines del proceso.

El cierre del día y de las jornadas estuvo a cargo de la Dra. Natalia M. Belvedere, Secretaria Penal N° 1, y la Dra. Sara Rajoy, perteneciente a esa Secretaría, quienes explicaron la incidencia de las herramientas de disposición de la acción con que cuenta el Ministerio Público Fiscal en el nuevo trámite procesal, en particular, la de la reparación integral que se encuentra vigente desde el año 2019 y fue de suma trascendencia desde ese momento para la adopción de soluciones alternativas a la pena en delitos de menor gravedad, especialmente en las causas vinculadas con el incumplimiento de medidas de aislamiento dispuestos durante la pandemia de Covid 19 de los años 2020 y 2021.

Al respecto, se expusieron estadísticas que dieron cuenta de resultados de esas reparaciones que implicaron, en la mayoría de los casos, la entrega de elementos de limpieza y/o alimentos a entidades de bien público de la ciudad de Río Grande.



Se llevó a cabo charla derecho procesal penal federal en el Colegio de Abogados de Río Grande.

to, Jueza Federal de Río Grande y contó con la exposición de algunos de los empleados y funcionarios de las secretarías penales de ese juzgado, quienes abordaron algunas de las temáticas más relevantes del nuevo ordenamiento.

El día jueves 4 de julio se inició el encuentro con una disertación del Dr. Diego Spilotti, Secretario Penal N° 2, respecto de la competencia federal, en la cual se brindaron precisiones respecto de las cuestiones en las que

Grande, abordó la cuestión de la oralidad en el nuevo proceso penal federal y precisó cuáles eran las principales audiencias orales que darán forma a la etapa de la Investigación Penal Preparatoria y cuál será el rol de cada uno de los intervinientes.

El cierre de la primera jornada estuvo a cargo del Dr. Juan M. Vicente, Secretario Penal N° 3, quien se refirió a las nuevas particularidades que ofrece el proceso acusatorio en materia probatoria, en particular, a la desfor-



Levantamiento de potencia

Se realizará el Córdoba el Torneo Nacional de Powerlifting de la (WRPF)

Los medallistas riograndenses Thiago Martínez y Álvaro Tomas competirán en el Torneo Nacional de Powerlifting de la (WRPF) que se realizará desde el jueves 18 y hasta el domingo 21 de julio en la ciudad de Villa María (Córdoba), que es clasificatorio para el Iberoamericano en la ciudad de Neuquén Argentina.

Río Grande.- Con un exhaustivo e intenso entrenamiento físico los siete días de la semana en las instalaciones del Centro de Rendimiento Deportivo Municipal que está ubicado en la calle Piedrabuena N° 975 y que comenzará a principios del corriente año, los medallistas riograndenses Thiago Martínez y Álvaro Tomas, bajo la supervisión del instructor y Campeón del Mundo Marcos Martínez, se preparan para competir en el Torneo Nacional que organizará la Federación Mundial Powewrlifting (WRPF) desde el jueves 18 y hasta el domingo 21 de julio en la ciudad de Villa María (Córdoba); donde allí se enfrentaran a los mayores exponentes de la disciplina, que dada sus experiencias y con los primeros puestos (oro y plata) que ambos levantadores de potencia lograron holgadamente en el año 2023, es dable destacar que para esta oportunidad viajaran en uno de sus mejores momentos y más trascendentales para su vida deportiva porque en Río Grande y a nivel Nacional, Thiago y Álvaro se presentaron con una gran ventaja ya que también han logrado superar sus propios records locales y nacionales.

En dialogo con Marcos Martínez, responsable de preparar físicamente a Thiago y Álvaro, habló sobre su trabajo con dos jóvenes levantadores y su preparación para eventos nacionales e internacionales, donde destaca el talento de los levantadores de Tierra del Fuego y su deseo de representar a la ciudad con honor. También menciona su posible regreso a la competición y agradece a todos los que han apoyado su exitosa carrera deportiva.

Consultado sobre el trabajo físico y técnico que está realizando con Thiago y Álvaro, expresó que: “venimos haciendo un trabajo desde el principio del año muy a conciencia, y este año se sumó conmigo y de forma permanente Álvaro Tomás, a Thiago ya lo tenía desde el año pasado, así es que les vengo volcando toda mi experiencia hacia ellos, tanto en el tablado y la experiencia que yo logré a través de tantos años entrenando con Gabriel Coto y Claudio Herrera, que para mí son los mejores entrenadores que he tenido, y gracias a todo eso, ellos están teniendo una base con la experiencia mía arriba de los tablados, el vendaje, y los vengo preparando para ir a otra federación ahora que la (WRPF) a tratar de ir a pelea nacional que se hace en Villa María desde

el 18 al 21 de julio, que también es clasificatorio para el Iberoamericano, de los cuales a Thiago lo estoy preparando para ver si podemos alcanzar, que poca gente lo consigue, lograr otra vez apoderarse de los cuatro records. Él el año pasado logró en sentadilla, en la GPC el récord nacional en sentadilla, en banco récord nacional, despegue récord nacional en su categoría y total de categoría récord nacional. A los meses compitió para la selección argentina en el para americano, logrando ser otra vez campeón para americano con récord para

cano, que es de un nivel muy altísimo, y allí tenemos un rival muy fuerte que es un Colombiano que tiene 19 años y viene invicto hace dos o tres años, bueno, va a tener ahí su primera prueba difícil, que es lo que más me gusta a mí -que ellos choquen-, y en el caso de Álvaro, lo vengo preparando muy bien para lograr que suban al podio tanto los dos. Yo les dije que lo meritorio es obvio subir al podio, pero el primer objetivo es clasificar entre los tres mejores de la categoría para poder ir al Iberoamericano como selección argentina, -obvio- y



Thiago Martínez y Álvaro Tomas junto al instructor y Campeón del Mundo Marcos Martínez en Powerlifting.

americano de sentadilla, récord para americano de banco, récord para americano en despegue y récord total de categoría para americano. Cuando compitió individualmente logró apoderarse de un récord mundial en sentadilla, así es que una carrera excelente la de Thiago Martínez, y hoy lo estoy volcando para hacer un torneo nuevo que no tiene experiencia, que es el Iberoameri-

después pelear vamos a ir a buscar los podios. En el caso de que se nos den o no se nos den, que sea porque haya una persona más fuerte, que eso es algo que puede ocurrir en algún torneo, pero que no sea por un error técnico nuestro o algo”.

“Además quiero destacar que ellos vienen muy emocionados, es una federación muy fuerte esta, ellos saben

todo lo que buscas en
JUGUETERIA



Las Vegas
MULTIRUBRO

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

que les hizo muy bien lo del año pasado, ahora tiene la mente muy cambiada, el trabajo que estamos haciendo en realidad tanto sea para este nacional o para el Ibero, el verdadero resultado se va a lograr acá a dos años. ¿Por qué acá a dos años? Porque yo lo estoy preparando para que ellos puedan pisar por primera vez un mundial que se hace el año que viene en GPC en Brasil, ese va a ser mi logro; que ellos traten de llegar al mundial y bueno después los resultados se verán en el mundial, estamos hablando mundial, no es muy fácil ganar un mundial porque a veces todos piensan que es fácil por

buen semillero, yo creo que en todos los deportes, y a los fueguinos nos tienen mucho respeto, no miedo, porque miedo no se le tiene a ningún atleta, sino respeto, porque -como te lo dije el otro día, tenemos algo que el fueguino tiene, a veces que no lo he visto en otros atletas de Argentina, que es el corazón. Cuando todo el mundo está en contra nuestra, no sé dónde sacamos esa garra los fueguinos y tratamos de batir el pensar de la gente y nosotros mismos no podemos creer lo que logramos cuando tenemos en contra la gente, así es que, esa es la diferencia del fueguino, pero es así en todos

Martínez, por eso él compite sin ninguna presión porque está haciendo su camino él solo.

Otra consulta Marcos, qué hay de cierto de que vos estarías con muchas ganas en volver nuevamente al tablado ya que el año pasado cuando competiste después de tantos años, uno de los integrantes de la federación no te tenía confianza, no creía que le ibas a poder quitar ese récord mundial y así fue, sucedió y fue una gran alegría para todos en definitiva, incluida la organización? “te digo la verdad sobre el récord del año pasado, fue algo que en realidad fue por mi hijo, porque él cuando hablábamos de ese récord de 411 kg, yo ya había probado esas marcas en mi mejor momento, no ahora, siendo más grande y con algunas lesiones en el cuerpo -bastantes-, pero cuando vi que mi hijo lo veía como algo imposible, se me prendió eso que yo te digo que vamos en contra de lo imposible, entonces me activé de nuevo, me acople otra vez a Claudio Herrera y lo convoqué a mi entrenador Gabriel Coto, que es el mentor mío detrás de toda mi carrera y sigue estando hoy como yo como entrenador, sigue todavía apoyándome como mentor a ver si yo hago bien las cosas, así es que, se logró ese récord. Con referente a lo del año que viene, yo ya me dicen que soy como los chalchaleros, me canso de decir que me retiro y después vuelvo otra vez al tablado, pero vuelvo cuando en realidad veo cosas que todo el mundo, me gusta competir contra lo imposible, pero bueno, por ahora en mi cabeza están ellos, pero no saca que viste como soy yo, capaz el año que viene me levanto y tengo ganas de compartir un mundial, un último mundial con mi hijo, pero yo soy una persona muy competitiva, yo no voy a pasear como algunos lo han hecho, que no los critico, que dan cada treta, cada eso, no, yo si voy, voy a tratar de dar mi mejor papel y



Thiago Martínez en pleno entrenamiento y compartido técnicas con Álvaro Tomas, ya que ambos están rankeados a nivel nacional ocupando los primeros puestos a nivel nacional.

los logros que yo he tenido, pero no es así, es algo muy difícil tratar de lograr un título en el mundo, y ni hablar lograr lo que yo logré, coeficiente en los mundiales, que eso vendría a ser entre todos los atletas del mundial que están compitiendo con vos, vos sos el mejor de todo el mundo de todas las categorías, eso yo pude lograr en toda mi carrera tres veces nomás, así que no, los chicos vienen para ir a agarrar y ver lo que está en un mundial, Thiago tiene muchas chances y sigue mejorando de volver a tratar de lograr un récord mundial en una categoría nueva, porque él pasa a categoría Team 3 donde compite con chicos de 18 a 19 años el año que viene”.

Consultado además si está preparando otros levantadores, detalló que: “Debo destacar que hoy día tenemos en Río Grande un equipo de levantadores que está compuesto por chicas y chicos de primerísimo nivel; veníamos con un equipo muy fuerte el año pasado, ¿qué pasó? Este año se cayó un poco por el tema de lo que está pasando en toda la Argentina, lo económicamente afectó a mucha gente, y entre eso casi a un alto porcentaje de mis alumnos, no porque yo les cobre, no es por eso, porque yo no les cobro, sino por muchas cosas, circunstancias de dietas, circunstancias de que no pueden estar en un gimnasio buscando trabajo, entonces lamentablemente se perdió gente en el camino, y quedaron estos chicos, bueno, de los cuales lograron explotar lo que yo tenía para ellos, así es que bueno, venimos mejorando mucho y ojalá que para el año que viene se establezca más la economía argentina, ya que hay varios que se van a preparar para tratar de ir el año que viene y sumarse de nuevo al equipo para que podamos ir al mundial del 2025, y en el caso nuestro, la pérdida más grande que hemos tenido este año por temas laborales, fue la de Guillermo Rodríguez, una de las excelentes potencias que tenemos como atleta y como compañero en mí caso, mi mano derecha con el presidente Osvaldo Lozano, porque los dos me ayudan mucho, pero bueno, Guillermo por cuestiones laborales, optó este año de volcarse de lleno a trabajar, que es muy entendible. Ojalá todo se revierta, porque la verdad; Río Grande hoy es muy buen generador de levantadores y de corta edad, como así también los muchachos que ya están entrando a lo que sería la categoría de adultos. Río Grande hoy tiene un buen equipo, como bien decía recién -como lo diría-, es como una selección de levantadores que adónde va, bueno, allí por supuesto son de temer porque superan récords, ocupan los primeros puestos en los podios y representan muy bien a Tierra del Fuego y a Río Grande”.

A su vez destacó que: “En Río Grande tenemos un muy

los deportes como el fútbol de salón, básquet, pesa, natación y vóley como ejemplo y no quiero dejar a nadie afuera, esto engloba a todos los fueguinos, y yo estoy



Álvaro Tomas realizó una serie de movimientos que utilizó el pasado año cuando logro la medalla de oro en el Nacional

muy orgulloso de ser fueguino y haber logrado tantos triunfos y títulos para Río Grande, Tierra del Fuego y para toda la Argentina”.

Con respecto al nacional de Villa María, ¿los chicos como se encuentran físicamente y anímicamente para la competencia? “Mira, la verdad es que vamos con muchas expectativas, si bien esta federación es un poco más exigente; yo le he estado mandando videos en privado a la selección argentina, a los dirigentes, y da la casualidad que el presidente fue compañero mío de selección argentina, así es que bueno, me están esperando con mucha ansiedad con los chicos para estar con ellos y bueno, tengo no la suerte, la dicha diría de que la mayoría de los dirigentes de otras federaciones son gente que se hicieron conmigo, entonces siempre me están recibiendo y me están esperando con mucha expectativa para charlar, para ver, y saben que siempre llevo gente muy fuerte, desde que llevábamos a las mujeres con Micaela y Martina, hoy se presentan los varones, así es que les mandé los videos a mi hijo, no lo pueden creer lo que está haciendo mi hijo y lo comparan mucho conmigo en el tema de técnica, ojo, no quiero que entiendan mal ni mal intérprete la gente, Thiago Martínez es un atleta diferente a mí porque es Thiago Martínez, yo soy Marco

mi mejor papel significa dejar todo en el tablado, o sea, que tenga que dejar las piernas en el tablado, las dejo, por eso que vivo, vuelvo a lograr récords mundiales, lo que pasó con Bryan fue un espectáculo, un récord que estaba hace 11 años prácticamente, no lo podían batir, yo no sabía que era él, él era el juez central y cuando salió se puso re contento, me saludó, ahí me enteré que era su récord, me posteó en su Facebook y mucha gente me habló a través de Bryan y quedaron enloquecidos con la sentadilla que hice y con la edad que tengo, como pueden entender, estando tres años retirado y volver a lograr semejantes marcas, pero bueno, es la cosa que tenemos los fueguinos”.

“Para cerrar quiero agradecer a todos los que colaboran con nosotros de forma anónima y que también hacen posible que parte de los chicos puedan viajar, le agradezco a Tommy que el domingo fuera de horario laboral, atendió a los chicos sin ningún costo para relajarle las piernas porque esta semana vienen los tests, al Intendente Martín Pérez por su apoyo incondicional, al (CRD) que en nuestra casa; porque toda mi carrera la hice compitiendo para el (CRD), a Claudio Herrera, a los profesores Paulo y Gonzalo que siempre nos están ayudando de corazón, así es que, a todos ellos muchísimas gracias”, concluyó.

Se presentaron distintas bandas y ballets

Riograndenses disfrutaron de la Gran Peña de la Independencia

El multitudinario evento fue organizado por el Municipio para conmemorar junto a toda la comunidad esta fecha patria. Se presentaron distintas bandas, ballets y hubo servicio de buffet.

Río Grande.- Como parte de los festejos por el 103° Aniversario de Río Grande, y en el marco del 9 de julio, el Municipio llevó adelante la Gran Peña de la Independencia. Un evento muy esperado cada año, donde la comunidad riograndense se une en un profundo sentido patrio para poner en valor las tradiciones nacionales. Vecinos y vecinas se acercaron en familia y en grupos de amigos para compartir una noche emotiva y llena de música y baile, de la mano de artistas de la ciudad que una vez más deleitaron a los presentes con espectáculos de alta calidad y talento.

Entre los artistas que se presentaron se encontraban el Ballet "Soles que Dejan Huellas", el grupo coreográfico "Atahualpa" y el cuarteto "Kairos Malambo". Hicieron lo propio La Cruz Folk, Luis Cabaña, Libremonte; La que Quieras y Nueva raíz junto a Rocío Barquet.

Las familias vivieron una gran fiesta donde pudieron disfrutar del talento artístico local en honor a esta fecha tan importante para nuestra patria como lo es cada 9



de julio.

Un año más, el Municipio y los artistas de la ciudad brindaron a todos los presentes una velada que sin dudas reafirmó la importancia de mantener vivas, entre todas las generaciones de riograndenses, aquellos hechos y tradiciones que hacen a nuestra historia, cultura e identidad como pueblo argentino.

En el Centro Cultural Esther Fadul

La municipalidad de Ushuaia acompañó la vigilia patriótica "Esperando el 9 De Julio"

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia acompañó en el Centro Cultural Esther Fadul la vigilia patriótica "Esperando el 9 de julio", organizada por el Centro Tradicionalista "Virginia Choquintel". Allí, vecinos y vecinas disfrutaron de un espectáculo musical folklórico en vísperas a la fecha patria.

Ushuaia.- La propuesta, que se enmarca en el 140° Aniversario de Ushuaia, contó con las presentaciones del Taller Folklórico "Centro Kariaimken", Folklore en Zapatillas, Rebelión Malambo, Agrupación "Dejando Huellas", Grupo Folklórico "Sin Fronteras", Escuela Tradicional Argentina "Tierra Gaucha", el Grupo Folklórico "Trío Norteño" y Sur Andino. Asimismo, las y los asistentes pudieron disfrutar de comidas tradicionales en los stands gastronómicos que acompañaron la celebración. Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, resaltó "la importancia de un estado municipal presente, que acompaña a la sociedad civil en estas iniciativas que fortalecen nuestra identidad y visibilizan nuestras tradiciones a través de la música popular".

En esa misma línea, la subsecretaria de Cultura, Vanina Ojeda, destacó que "como siempre nos indica el intendente Walter Vuoto, ponemos a disposición los espacios culturales, así como su técnica para festejar los 208 años de la declaración de nuestra independencia. Esta libertad lograda no es un privilegio para pocos, sino un derecho que debemos defender cada día por encima de

todo".

Finalizando, la presidenta del Centro Tradicionalista "Virginia Choquintel", Susana Navarro, agradeció "el acompañamiento municipal que hace posible esta hermosa jornada. Hace 19 años que compartimos y festeja-

mos nuestras fechas patrias junto a los vecinos, vecinas y artistas que se presentan. El 9 de julio ocupa un lugar muy especial en nuestro corazón porque es el que nos dio la libertad, esa que tenemos que cuidar todos los días de nuestra vida".



MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.



Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577